

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega Balmaceda - calle Balmaceda  
Demandante : 222

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono :

Fecha Envío OC. : 12-05-2015 10:19:10

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1067-CM15

SEÑOR (ES) : LATAM Airlines Group S.A.

RUT : 89.862.200-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : Contra Factura 30 Días

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Pasajes Aereos	1 Unidad	Pasaje adulto PNR: KUPXYE Ticket: 0452128904791 Ruta: Puerto Montt/Santiago de Chile/Puerto Montt Observacion: PMC-SCL MAY 13, 2015 Ida: 13-05-2015 Regreso: 14-05-2015	Pasaje adulto PNR: KUPXYE Ticket: 0452128904791 Ruta: Puerto Montt/Santiago de Chile/Puerto Montt Observacion: PMC-SCL MAY 13, 2015 Ida: 13-05-2015 Regreso: 14-05-2015	243.818,00	18.575,00	0,00	225.243
78111502	Pasajes Aereos	1 Unidad	Pasaje adulto PNR: KUPXYE Ticket: 0452128904792 Ruta: Puerto Montt/Santiago de Chile/Puerto Montt Observacion: PMC-SCL MAY 13, 2015 Ida: 13-05-2015 Regreso: 14-05-2015	Pasaje adulto PNR: KUPXYE Ticket: 0452128904792 Ruta: Puerto Montt/Santiago de Chile/Puerto Montt Observacion: PMC-SCL MAY 13, 2015 Ida: 13-05-2015 Regreso: 14-05-2015	243.818,00	18.575,00	0,00	225.243
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					<b>Neto</b>	\$		<b>450.486</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>450.486</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Imp. específico</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>450.486</b>

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OC por CM:203 Reserva:KUPXYE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones